

SUJETO ARGUMENTATIVO, DESPRECIO Y RECONOCIMIENTO: EL CASO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO AFRODESCENDIENTE

Nelson Andrés Molina Roa

Estudiante Doctorado Interinstitucional en Educación

DIE - UD

Introducción

Las prácticas de exterminio, esclavización y exclusión como ejercicio de dominio étnico por parte de unos grupos humanos sobre otros se remonta al origen de las civilizaciones. La revolución francesa, las independencias de las colonias europeas en América y la abolición oficial de la esclavitud, entre otros factores, sin eliminar la barbarie, obligaron al sistema capitalista a introducir las nociones “estado-nación” y “clases sociales”, que remplazarían los primitivos modos de relación étnicos entre individuos. La globalización y el neoliberalismo, darían un paso más allá en el proceso de homogenización de las etnias al disolver dichos conceptos de nación y clase en la masificación, la ilusión de la movilidad social, el consumo y la cultura mediática (Ancízar, 2005).

Después de las guerras de los siglos XIX y XX, las naciones vencedoras aprendieron, gracias al desarrollo de los medios masivo de comunicación y- ¿por qué no decirlo?- de la evolución de las ciencias sociales, que la represión y discriminación directas no son las mejores herramientas para conservar el poder sino la masificación y dominio psíquico de los sujetos; por eso, ejerciendo el poder desde el discurso han venido imponiendo políticas segregacionistas que despliegan nuevas formas de esclavismo socioeconómico, político y subjetivo e incitan a la represión de grupos étnicos bajo nuevas estructuras de poder a las que varios autores, entre otras posibles denominaciones, han coincidido en llamar *exclusión social, discriminación o desprecio* (Foucault, 1990; Walsh 2012; Laparra & Pérez, 2008; Giroux, 2010). Una de estas tradiciones de dominio, llevada a cabo por parte de varias de las potencias europeas, a gran escala, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, fue el proceso de raptó y comercialización de personas africanas de raza negra para la esclavización. Una vez la esclavitud fue abolida, los afrodescendientes dispersos en el mundo, y las personas de raza negra en general, han continuado sufriendo explotación, exclusión y desprecio.

En el marco de estas circunstancias, el camino recorrido desde mediados del siglo XX por la teoría crítica de la escuela de Frankfurt en pro de consolidar

una teoría que favorezca la emancipación y restitución moral de las víctimas y oprimidos de la humanidad (Adorno, 1998) y que, basada en estructuras lingüísticas universales y válidas en cualquier situación y contexto, posibilite la razón comunicativa (Habermas, 1987), es proseguido por Honnet (2009) quien propone un constructo teórico en pro de la protección de la dignidad humana, su integridad y reconocimiento. En la medida, que la dominación se da desde el discurso, una teoría que pretenda servir a estos propósitos debería fundamentarse en el mimo.

En este sentido, el presente trabajo tiene un doble propósito: en principio, comprender la manera como un profesor universitario afrodescendiente, colombiano, configuró su sujeto con base en el discurso argumentativo para poder resistir la discriminación y el desprecio en el ambiente educativo y, en segunda instancia, a partir de este conocimiento, coadyuvar a la configuración de una herramienta teórica útil para el reconocimiento de personas históricamente excluidas y despreciadas. La investigación, aún en proceso, obedece a un modelo flexible de investigación cualitativa (Vasilachis, 2009) que pretende avanzar en su configuración a medida que los datos van arrojando resultados. En su primera fase, se proyectó realizar una investigación biográfico-narrativa alrededor de la vida del maestro en busca de su discurso de resistencia. Luego, al detectar la importancia que en sus narraciones el maestro daba, como parte configuradora de su ser docente, a su discurso argumentativo, se intentó conocer como el maestro ha *venido configurando dicho sujeto argumentativo*.

En este orden de ideas, el presente escrito consta de tres grandes partes: en la primera, *El sujeto discursivo: del esclavismo, la exclusión y el desprecio al reconocimiento*, se hace un recorrido desde la perspectiva de los estudios del lenguaje y de la teoría crítica alrededor del *papel del discurso en la construcción del sujeto* y de conceptos relacionados a *la exclusión, el desprecio y el reconocimiento* desde la perspectiva del discurso. El aparte concluye con un ejemplo histórico: el proceso de *esclavización, exclusión y desprecio de personas africanas en Colombia*. La segunda parte, *En busca de una herramienta teórica para el reconocimiento*, contiene, a su vez, dos apartes: el primero, *La biografía como instrumento de reconocimiento*, expone la investigación biográfica narrativa como marco ideal de comprensión de la relación entre la historia de vida del profesor y sus argumentos y el segundo, *La teoría de la argumentación y la conformación del sujeto discursivo*, aborda la teoría de la argumentación de Perelman & Olbrechts-Tyteca como fundamento ideal del constructo teórico objeto de la investigación. Para ello, se destacan en principio, algunos *puntos en común entre esta teoría y la teoría crítica* y, en segundo lugar, se desarrolla el concepto *sujeto discursivo argumentativo*. La tercera parte, *El caso del profesor Manuel De Diego Raga* expone un primer ejercicio de aplicación de este constructo teórico para comprender como Manuel De Diego ha venido construyendo su sujeto argumentativo.

Parte 1. El sujeto discursivo: del esclavismo, la exclusión y el desprecio al reconocimiento

El papel del discurso en la construcción del sujeto

El discurso; entendido como una praxis humana cognitiva y social compleja en la que intervienen sistemas de signos, ideas, creencias, representaciones y formas de acción e interacción (Halliday, 1978; Bajtin, 1982; Wodak, 2003) manifiestas en las diversas formas de lenguaje escrito o hablado en su contexto social, político o cultural; resulta ser el medio principal mediante el cual los seres humanos comprenden y construyen el mundo en el que habitan.

La percepción y construcción del mundo se realiza desde los individuos en interacción con otros y con el mundo a partir de actos psíquicos y complejas operaciones mentales que conforman, inciden en, y son afectadas por, la interacción social. De la innumerable cantidad de sucesos y objetos que pudieran estimularle, el ser humano, haciendo uso del discurso como principal herramienta, siente, percibe y representa (gracias a las facultades de la atención y la memoria); categoriza, analiza, sintetiza, generaliza y jerarquiza sólo aquellos estímulos que intuye le ayudarían a sobrevivir, relacionarse, reproducirse y sentirse pleno. En esencia, se percibe, primero, de acuerdo con la experiencia del sujeto y, en segundo término, con la mediación de la historia transmitida “a través del lenguaje que sintetiza toda la experiencia de la humanidad” (Umaña, 1981: 10; Bajtin, 1982).

[...] un niño por ejemplo, ve por primera vez la lluvia, comienza por sentirla, es un fenómeno natural, pero a través del lenguaje es como llega a identificar ese fenómeno con el signo verbal “lluvia”, fija el fenómeno natural en su desarrollo y después cuando se dice “lluvia” puede verla mentalmente; nosotros en ese momento podemos representarnos objetos que nunca conocimos por percepción directa. (Umaña, 1981: 10)

Convergen pues en la conformación del sujeto, además de la experiencia personal, un conjunto de fuerzas e instituciones (la cultura) mediadas por el discurso. En ese sentido, *la realidad* es, desde la perspectiva individual, fruto de la experiencia (Kant, 2005) y, desde la perspectiva social, comunicativa (Habermas, 1987; Galuske, 2009), el acuerdo de un grupo.

La tradición de la lingüística dialógica, observa al individuo como un ser social que es afectado por y afecta su entorno a través del lenguaje. Esto, partiendo del principio de que “no existe un hombre social sin lenguaje ni lenguaje sin hombre social” y de que “el individuo es un todo que se relaciona con otros individuos” (Halliday, 1978: 22). Para Halliday, el hombre social se configura como tal en el entorno, influenciándolo y siendo influenciado por él mediante

el lenguaje. Cualquier uso del lenguaje por parte de los individuos, revela y recrea valores, estructuras, ideologías, jerarquías, prejuicios y demás aspectos sociales de la realidad (Potter, 1998). La persona constituye su papel social y su lugar en la jerarquía social, en última su noción de sujeto, gracias a dicha interacción. El individuo, mediado por su intuición comunicativa, selecciona de su propio potencial de significado, en una situación dada, aquellos textos (signos) que considera le beneficiaría en el proceso de construcción de sí mismo y de la estructura social a la que pertenece, la cultura.

El proceso podría explicarse gracias a Bajtin (1982) del siguiente modo: la totalidad de actividades humanas, ligadas inevitablemente al lenguaje, se agrupan en *esferas de comunicación*, esto es, rituales de comportamiento que realizan ciertas personas en ciertos tiempos y espacios. Puesto que las esferas han desarrollado tipos estables de estructuras discursivas- *géneros discursivos*- para componer los posibles *enunciados* -unidad mínima de la comunicación bajtiniana- cada vez que un ser humano elabora un enunciado, ya sea una conversación, ya sea una novela, se está inscribiendo en una esfera de comunicación que determina, entre otras cosas, las reglas y el contexto de interacción a las que debe atenerse para poder participar, el grado de expresión de la individualidad –el género poético favorece la individualidad más que el jurídico, por ejemplo- la predisposición del propio ánimo y el del interlocutor – pues cada género posee reglas, tonos y ambientes específicos de la interacción- el acervo histórico cultural al que se va a inscribir- pues la elaboración de un enunciado implica el uso de recursos temáticos y formales- y la posición que se asume frente a sí mismo, la esfera de comunicación y el mundo en general. El carácter dialógico del *enunciado*, según Bajtin radica en que es una unidad viva de la comunicación que se construye entre quien habla (escribe) y entre quien escucha (lee). Pues un hablante toma en cuenta las posibles reacciones del oyente para elaborarlo. El enunciado es una respuesta polifónica, una réplica, a un diálogo cultural, la decisión del papel que se juega dentro del juego de la actividad humana.

En ese orden de ideas, para Habermas (1987), la sociedad es un conglomerado de sistemas complejos estructurados en una base comunicativa en los que la conformación del sujeto depende, por un lado, de la creatividad comunicativa del individuo y, por otro lado, de su adaptación a procesos externos (sistema-racional-burocrático). En esencia, están en juego simultáneamente dos formas de racionalidad: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema. Podría afirmarse que lo que Bajtin denomina llanamente -sin preocuparse por especificar su naturaleza- *esferas de comunicación* es detallado en Habermas como el marco institucional de la sociedad, la acción reguladora, cuya función principal es organizar los sistemas de poder de la sociedad, institucionalizar el aprendizaje y las prácticas de acomodación, reprimir las tendencias agresivas y libidinosas, crear y solventar oportunidades

de satisfacción. La cultura, desde esta perspectiva, sirve a la legitimación del sistema de dominio y decide el grado de emancipación e individuación.

Paralelamente, en el mundo de la vida, gracias a la acción comunicativa, se encuentran el hablante y el oyente en su intento por comprender el mundo, por constituirse como sujetos gracias a la producción e intercambio de enunciados; la racionalidad sustantiva implica, además de una conexión interna entre las estructuras sociales y la imagen lingüística en el interior de los interactuantes, unos acuerdos básicos de intercambio y un consenso simbólico, intersubjetivo sobre los valores y conceptos de verdad que rodearan el diálogo. El hablante y el oyente se entienden desde y a partir del mundo de la vida que les es común y juntos alimentan la noción que de él tienen. En esta relación, el discurso racional, argumentativo, es de suma importancia en la medida que (...) *la racionalidad inmanente a la práctica comunicativa abarca un espectro más amplio. Remite a diversas formas de argumentación como a otras tantas posibilidades de proseguir la acción comunicativa con medios reflexivos (...)* (Habermas, 1987: 26) Habermas propone cuatro dimensiones de la acción comunicativa:

Cuadro 1: Dimensiones de la acción comunicativa

Acción teleológica: el actor realiza un fin o hace que se produzca el estado de cosas deseado, eligiendo en una situación dada los medios más congruentes y aplicándolos de manera adecuada.

Acción regulada por normas: los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes

Acción dramática: el actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.

Acción comunicativa: la interacción de, por lo menos, dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que entablan una relación interpersonal.

Fuente: elaboración propia a partir de Habermas (1987)

Finalmente, Axel Honnet (1992, 2009, 2011), discípulo de Habermas y heredero de los postulados de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, imprime a la teoría de la acción comunicativa de Habermas un giro reconocitivo que implica reformulaciones de conceptos relacionados con la conformación del sujeto discursivo (Herzog, 2011). Entre otros aspectos problemáticos, Honnet considera que por centrar la base de su teoría en el discurso y no en las personas, Habermas, ignora (...) *sistemáticamente todas las formas de crítica social existentes que no sean reconocidos por el espacio público político-hegemónico (...)* (Honnet, 2000:112); también, que la *acción comunicativa* presupone una

intención de entendimiento recíproco de los hablantes -una suerte de *thelos* de perfecta racionalidad discursiva- que resulta utópico. Fenómenos como la invisibilización y el desprecio, por ejemplo, no son perceptibles en los discursos hegemónicos, incluso, se dan en dimensiones sociales no estrictamente discursivas, por tanto, pasan desapercibidos para la teoría.

Honnet coincide en su teoría en aceptar que la primera forma de “conocimiento” del ser humano sobre sí mismo, la comprensión de que se es individuo, ocurre gracias a la percepción de las reacciones específicas de los demás. Tomando como base los estudios de Stern (1979) respecto al comportamiento de los lactantes, demuestra que desde que nace, incluso durante la edad adulta, el ser humano vive en una constante lucha por recibir el reconocimiento de sus actos y discursos por parte de aquellos con quienes interactúa para conformar su identidad; por esta razón, organiza su psique y desarrolla su autonomía a partir del juego de la aprobación o desaprobación social: “la energía necesaria para mantener íntegro el equilibrio entre simbiosis e independencia surge del diálogo en el espacio comunicativo intrapsíquico” (Honnet, 2011: 33). En este orden de ideas, el concepto de “personalidad” se desplaza en Honnet de “la capacidad de dominio de las necesidades y del entorno”, propio del psicoanálisis a “un proceso de internalización de modelos de interacción y a la construcción paulatina de un espacio de comunicación intrapsíquico” (p. 33), esto es, las personas construyen su sujeto mediante el diálogo interior causado por la interiorización de los discursos externos y la impresión que causan en ellos las reacciones que los otros tienen respecto a su ser físico y los discursos que producen. ¿Qué ocurre cuando un interlocutor, desconociendo las normas de la razón, el mutuo entendimiento y el marco democrático del debate descalifica de hecho a un actor por el color de piel, el género o la procedencia ignorándole o despreciándole?

De la exclusión y el desprecio y al reconocimiento: una visión desde el discurso

La revolución francesa, las independencias de las colonias europeas en América, la abolición oficial de la esclavitud y la introducción de las nociones “estado-nación” y “clases sociales” por parte del sistema capitalista, reemplazó “aparentemente” los naturales, primitivos, modos de relación étnicos entre individuos por modos culturales de relación entre sujetos dentro de los que median roles tales como, propietarios y no propietarios, ricos y pobres, consumidor y vendedor. La globalización y el neoliberalismo, daría un paso más allá en el proceso de homogenización de las etnias al disolver dichos conceptos de nación y clase en la masificación, la ilusión de la movilidad social, el consumo y la cultura mediática y la educación (Foucault, 1990; Ancizar 2005).

Estados Unidos, Inglaterra y otras naciones, grupos dominadores de turno, aprendieron de las guerras del siglo XIX y XX, y gracias al desarrollo de los medios de comunicación y- ¿por qué no decirlo?- la evolución de las ciencias sociales, que la imposición, represión, y discriminación directas no son las mejores herramientas para conservar el poder sino la masificación y dominio psíquico de los sujetos; por eso, ejerciendo el poder discursivo han manipulado conceptos como *multiculturalismo*, *diversidad* y “*la otredad*” (Ancisar, 2005; Walsh 2012) y han impuesto políticas segregacionistas y mercantilistas a lo largo del globo que despliegan nuevas formas de esclavismo socioeconómico, político y subjetivo e incitan a la represión de grupos étnicos bajo nuevas estructuras de poder a las que varios autores, entre otras posibles denominaciones, han coincidido en llamar *racismo*, *discriminación* o *exclusión social* (Krasmann & Opitz 2007; Laparra & Pérez, 2008; Giroux, 2010).

Ahora, el concepto *exclusión social* -ligado a las diversas nociones de justicia social, surgidas, aproximadamente, en los años 60 a propósito de las reclamaciones de “igualdad” de oportunidades económicas y políticas para ciertos grupos sociales discriminados- resulta equívoco a causa de su continuo uso en discusiones más políticas que académicas y a que aún están por determinarse la naturaleza y los límites de los diversos componentes sociales y psíquicos que en él se incluyen (Herzog, 2011). En principio, se ha entendido por exclusión social (...) *cuando un sistema se permite tratar a determinadas personas con indiferencia, desconsideración y rechazo* (...) un ser humano aparece como no relevante y por lo tanto no aparece como persona (...) Herzog (2011:615) y cuando (...) *por diversos motivos, se cuestiona la pertenencia de dichas personas a la sociedad, su estatus de ciudadanía, es decir: su integración social* (...) (Laparra & Pérez 2008:194), sin embargo, definiciones como estas se han puesto en duda debido a que reducen la idea de persona y del rechazo que de ellas se pudiera hacer únicamente a la posibilidad de participación en las dimensiones económicas o legales de las sociedades sin tener en cuenta que la conformación subjetiva de los individuos y su espectro de relaciones sociales es más complejo; ¿de qué aspectos de la vida social han sido dejados fuera los excluidos?, yendo a aspectos subjetivos: ¿es excluido todo el individuo o solamente algunas de las facetas de sus posibles acciones? Preguntas como las anteriores indicarían que no es posible reducir el concepto *exclusión* al significado llano del verbo *excluír* (dejar fuera de) pues la definición binaria del mismo implica la necesaria existencia de una mínima relación, por lo menos temporal, por lo menos espacial, por lo menos relacional, entre el excluido y el sistema que le echa o le detiene. Los excluidos, continúan perteneciendo, de algún modo a la sociedad que les discrimina: (...) *¿se puede no pertenecer a la sociedad en la que uno vive? La respuesta seguramente requeriría una diferenciación entre los aspectos particulares (por ejemplo legales-políticos, sociales,*

laborales, etc.) de esta falta de integración (...) insertas en las sutilezas de las relaciones sociales (Herzog, 2011: 611).

En este sentido, el “giro pragmático- lingüístico” de la teoría crítica (Habermas, 1987), que busca comprender los fenómenos sociales desde el discurso, debería ampliar la visión económica y distributiva del concepto exclusión para vincularlo a aspectos de índole relacional. Puesto que el ejercicio y conservación del poder, así como, el intercambio económico, se fundamentan en estructuras discursivas, sería más apropiado considerar la exclusión como el impedimento a participar en los procesos de comunicación que pone en posición de irrelevancia estructural a los excluidos en medio de las sociedades en las que viven. Al no poder hacer oír su voz (...) *simplemente no aparecen como relevantes para la creación de su propia identidad pública, sino como meros objetos de la misma (...)* (Herzog, 2011). En la medida que la realidad social se crea a través del discurso, quien no tiene posibilidad de participar en la elaboración de los discursos oficiales circundantes, incluso acerca de sí mismo, no es considerado persona.

Partiendo de esta base, Honnet (2009) desarrolla los conceptos “conocimiento social”, que implica la identificación no pública de un individuo y “reconocimiento” refiriéndose a la apreciación del individuo como acto público. La diferencia no es para nada sutil: el conocimiento es aceptar la existencia del otro pero no obliga, como sí lo hace el reconocimiento, a una relación motivacional guiada por amor, solidaridad y respeto que conlleve el abandono del egocentrismo y la aceptación del otro como “autoridad moral en la interacción”. “La invisibilidad”, sentido negativo del reconocimiento, se entiende como (...) un comportamiento respecto a una persona como si ésta no estuviera y que, para ella, se torna muy real; la visibilidad, por el contrario, significa reconocer las características relevantes de una persona (...) (p. 32).

Usando como metáfora la novela de Ralph Ellison *El hombre invisible* (1952) que narra la experiencia de un personaje negro que sufre un proceso de invisibilización por parte de la sociedad blanca, Honnet explica cómo la invisibilización es un proceso social activo que evidencia el desprecio. El sujeto sabe que ha sido invisibilizado al observar las reacciones y expresiones de los demás; la sociedad circundante se percata de que esto está ocurriendo y lo permite. Ignorar al otro se convierte así en un acto de poder, dominio, comportamiento elitista, de un grupo sobre algunos individuos que configura, en estos últimos, sujetos humillados, subordinados, imposibilitados para desarrollar su ser racional; a quienes se les niega la posibilidad de argumentar, de pertenecer, de ser. En ese orden de ideas, desprecio, irrespeto, ofensa y humillación se manifiestan según Honnet en tres diversos grados dependiendo de qué tanto alejen al ser de la apreciación de su intersubjetividad:

Cuadro 2: grados del desprecio

El irrespeto por la integridad física: entendida como el retiro a la fuerza de las posibilidades de decidir por el propio cuerpo. Más allá del dolor, el sujeto es afectado en la medida que no puede disponer de su existencia lo cual le socava la confianza en sí mismo.

La exclusión de derechos dentro de la sociedad o incomprensión normativa: cuando no se le permite a la persona tomar las acciones legítimas que lo realizarían socialmente a pesar de que es un miembro de la comunidad, en otras palabras, cuando se le margina. Esto trae como consecuencia la sensación de no ser un interlocutor válido.

La valoración negativa: consiste en considerar al sujeto o grupo de sujetos de menor valor social, lo cual se considera como irrespeto o deshonor.

Fuente: elaboración propia a partir de Honnet (2009).

Desde el punto de vista psicológico, podría afirmarse que un grado alto de desprecio; como ocurre con la esclavitud, por ejemplo, conlleva en principio a la muerte psicológica y, en segundo término, a la muerte social del individuo. Es así que, para proteger la dignidad humana se debe entonces practicar el reconocimiento intersubjetivo que corresponde a cada forma de humillación. Configurar estas tres fases de reconocimiento intersubjetivo de los individuos implica rescatar las bases de una intuición moral natural que permite la convivencia de todos los humanos:

Cuadro 3: grados del reconocimiento

El amor: visto como elemento constitutivo de la relación de las personas con el mundo que ofrece además confianza en sí mismo vinculada al cuerpo. Este reconocimiento se realiza a través de la aprobación afectiva y el estímulo: la estima entre los individuos.

El reconocimiento de derechos y deberes compartidos: lo cual significa aceptar que la persona desempeña un rol significativo dentro del grupo social al cual pertenece. Este reconocimiento se puede dar, por ejemplo, desde la rama jurídica.

Reconocer el valor de las vidas alternativas exaltando sus biografías: para que el individuo se reconozca a sí mismo y vea que el grupo le reconoce como persona viva con defectos y cualidades. En últimas, esta práctica conlleva a una diferencia igualitaria que observa el grupo como individuos en relación y no como masa.

Fuente: elaboración propia a partir de Honnet (2009).

Los tres elementos mencionados: *amor, derecho e individualidad* componen la infraestructura moral de una sociedad que pretende salvaguardar la integridad de sus miembros, de modo que, integridad también pueda definirse como la confianza que el individuo tiene de su sociedad como protectora de su dignidad al reconocerlo. Clarificarles a los individuos un compendio moral básico es incluso una acción política de las sociedades que disminuiría imaginarios de vergüenza, injusticia y desigualdad.

Un ejemplo de exclusión y desprecio: la discriminación en Colombia a los afrodescendientes

Para ejemplificar lo expuesto hasta ahora, se expondrá enseguida la evolución histórica, desde la perspectiva del proceso de configuración del sujeto, de uno de los procesos emblemáticos de esclavitud, exclusión, desprecio e invisibilización que ha sufrido un grupo étnico específico a lo largo de varios siglos: *la diáspora africana*, esto es, el proceso de raptó y esclavización, por parte de algunas naciones europeas, de personas africanas cuyos descendientes, nacidos en dichas naciones y en sus antiguas colonias, sufren hoy, desde la abolición de la esclavitud, de exclusión, desprecio e invisibilización. Para el caso de esta investigación dicha contextualización se limita geográficamente a los afrodescendientes de Colombia.

El tema de la subjetividad del afro descendiente, sobre todo en Colombia, ha sido tratado por pocos autores (Mosquera, 1986; Cogollo & Florez & Nájarez 2004) y la mayoría de estos estudios se han centrado más en develar los aspectos negativos, producto de la histórica condición de esclavitud, que en aquellos positivos que han permitido a los afrodescendientes sobreponerse a la herencia de esclavitud y adaptarse al modo de vida occidental. Pareciera inevitable abordar el estudio de la subjetividad afro sin dejar de tratar el tema de la esclavitud ligada al color de piel; sin embargo, en la medida que este fenómeno y el periodo histórico así denominado se ha tratado abundantemente por otros autores (Restrepo, 2013); se mencionará aquí apenas para hacer una contextualización histórica y como uno de los muchos elementos del discurso social heredado que pudieran haber contribuido a la configuración del sujeto discursivo del afrocolombiano contemporáneo.

Durante el periodo de esclavitud, el negro fue considerado legal y socialmente un animal, una mercancía, un ganado fino que, sin embargo, por su costo, debía ser tratado con cuidado (Gútierrez, 1994); la posibilidad de conversar y debatir con amos y congéneres –para así crear públicamente sus subjetivo- dependía del contexto social y oficio que le hubiera tocado en suerte: en algunas minas y haciendas el látigo y el grillete; la educación impositiva; la religión católica; y las continuas tareas pesadas, mecánicas, rutinarias; con-

seguían producir “en la memoria profunda de los esclavizados situaciones de embrutecimiento, entontecimiento, miedo, deshumanización, control de los comportamientos y conducta” (Equipo técnico para el diseño de la política educativa intercultural y multilingüe del Municipio de Quibdó, 2013?:16) que se traducían en actitudes de “domesticación”: sumisión obediencia y despersonalización. Caso contrario, algunos de los esclavos destinados a tareas domésticas, artesanales o aquellos a los que se les solicitaba que ganaran libremente su jornal (vendiendo mercancías en las plazas, por ejemplo) gozaban de trato preferencial por parte de sus amos, se reunían en los tiempos libres, tenían días de descanso y organizaban a su arbitrio su grupo social (Gutiérrez, 1994). En paralelo a estas dos anteriores circunstancias históricas, se dio el caso de grupos como los cimarrones y los libertos que se tomaron a la fuerza o negociaron su libertad pudiendo desarrollar libremente su cultura en ciertas zonas del continente americano (los palenques, por ejemplo). Cualquiera fuese el caso, varios autores están de acuerdo en admitir (Gutiérrez, 1994; Machado, 2012) que pese a los esfuerzos de control y dominio, los esclavos africanos configuraron una entramado cultural propio que sincretizó la cultura africana y la impuesta, prueba de ello son los sincretismos religiosos, la santería, la expresión artística plástica y musical y las organizaciones sociales y familiares.

Después de 1851, una vez iniciada la paulatina abolición de la esclavitud, el negro inició un proceso de búsqueda de su ser que aún continúa, ora intentando integrarse a la sociedad mestiza, ora aislándose en territorios y colonias aisladas. Es así que, a lo largo de los siglos XIX y principios del XX se fueron consolidando territorios de la geografía colombiana habitados preferentemente por comunidades negras; en esencia, las costas pacífica y atlántica en los departamentos de Chocó, Valle, Nariño y Cauca (Mosquera, 1986). Desde mediados del siglo XX, a causa de diversos fenómenos socioeconómicos particulares de la historia colombiana tales como la violencia partidista, la usurpación de tierras, el sueño de progreso capitalista, la industrialización y modernización de las ciudades capitales, se dio inicio del fenómeno de desplazamiento de personas negras a ciudades habitadas preferencialmente por blancos y mestizos. Legalmente inexistentes e invisibles, los ciudadanos negros se adaptaron a tratos racistas y de desprecio empleándose en diversas labores y pudiendo destacarse apenas en ciertos campos como el trabajo obrero y artesanal, el deporte, la música y caso que nos concierne, la docencia (Mosquera 1986; Machado, 2011).

Finalmente, la constitución de 1991 reconoce en Colombia institucionalmente la existencia legal de comunidades negras otorgándoles derechos y deberes, establece el concepto “afro descendiente” y apoya la búsqueda y figuración de la identidad étnica afro colombiana. La existencia constitucional favoreció la paulatina aparición de movimientos políticos, intelectuales y culturales al-

rededor de la condición de la negritud en Colombia. Algunos han optado por investigar la herencia africana, otros, por intentar pescar de allí y acá rasgos de identidad, otros pretenden ser asimilados por la sociedad occidental en la que, efectivamente nacieron. En esencia, esta búsqueda de acervo intersubjetivo ha sido resumida por los antropólogos en dos tendencias: “la una pretende encontrar la explicación del ahora rastreando el pasado hasta sus raíces, volviendo al África y buscando las etnias de donde se extrajeron los esclavos. La otra, más reciente, sin desconocer el pasado, busca la originalidad de las culturas afro-americanas en el poder creativo del negro, que, utilizando tanto los propios rasgos culturales como los de las sociedades occidentales o indígenas con las que ha mantenido contacto, ha dado origen a nuevas formas de comportamiento y a categorías distintas en el vivir y en el pensar” (Gutiérrez, 1994).

No obstante lo anterior, la aceptación del negro por parte de la sociedad blanca y mestiza hasta hoy resulta solapada y ofensiva, pletórica aun de los prejuicios heredados de la época esclavista. Puesto que el color de piel es inculcable, es difícil para los afrodescendientes evitar las connotaciones negativas heredadas asociadas a su color de piel (animal, esclavo, bruto, vago, ruidoso) y al desprecio. Desde esta perspectiva negativa los autores han definido que el discurso intersubjetivo alrededor del afro tiene la carga de: “marcas de clase social baja; adscripción al orden económico material, manufacturero; arraigo rural; urbanidad conflictiva (Cogollo & Flórez & Níñez 2004, pp. 195-196); salvajismo; tendencia a ser guiado por los instintos; simplicidad; ociosidad; idolatría (Cunin, 2004: 143-144); condición de animal y de “propiedad” (Machado, 2012) que hoy día todavía soportan.

Parte segunda. En busca de una herramienta teórica para el reconocimiento

El recorrido metodológico que dio origen a la presente investigación ha tenido dos facetas en la medida que obedece a un modelo flexible de investigación cualitativa (Vasilachis, 2009) que pretende ir avanzando en el proceso de configuración del proyecto a medida que los datos van arrojando resultados. En principio, proyecté una investigación biográfico-narrativa acerca del Dr. Manuel De Diego Raga, docente universitario colombiano de raza negra, quien en los años 50 del siglo pasado emigró desde la región del Chocó a la ciudad de Bogotá en busca de mejores oportunidades laborales haciéndose profesor. El objetivo principal de la investigación en esta fase, aún en proceso, consiste en comprender cómo el profesor ha resistido discursivamente la discriminación, el desprecio y la invisibilización en medio del sistema educativo.

En un segundo momento, a lo largo del proceso de análisis de las entrevistas realizadas y de revisión de documentos alrededor del maestro, me centré en los

prefacios de algunos de los libros de texto de su autoría, dedicados a la enseñanza de las lenguas inglesa y francesa, debido a que en ellos, específicamente en sus argumentos para justificar la pertinencia de sus libros, entreví marcas de lo que sería su *sujeto discursivo argumentativo*. Asociándolo a algunos aspectos de su vida narrados en entrevistas, intuí, a modo de hipótesis, que para afrontar el racismo y el desprecio, el Dr. Manuel De Diego había elegido, entre las pocas opciones posibles para él, la profesión en la que preferentemente impera el discurso argumentativo que, aparentemente, le garantizaría un trato igualitario. Las historias que el Dr. Manuel narra sobre sí mismo, incluso de sucesos de su niñez, revelan el importante papel que el discurso argumentativo ha jugado en la configuración de su sujeto discursivo.

Así las cosas, surgieron las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo fue configurando su sujeto argumentativo el profesor Manuel De Diego para resistir la discriminación y el desprecio? Un tiempo después, gracias a la lectura de los textos de Habermas y Honnet, me atreví a ampliar el espectro: ¿cómo podría el anterior análisis coadyuvar a la configuración de una herramienta teórica útil para el reconocimiento de personas históricamente excluidas y despreciadas?

Por supuesto, la propuesta teórica tendría que atenerse a estos límites: 1. debería garantizar a los investigadores, la posibilidad, o bien de, identificar, o bien, de motivar para la acción en medio de algún grupo necesitado de reconocimiento, las dimensiones teleológicas y dramáticas de la acción comunicativa y el ambiente normativo y acción comunicativa. 2. Dejando de lado, por ahora, acciones de reconocimiento asociadas al derecho legal, el constructo teórico tendría que coadyuvar al reconocimiento en las dimensiones del amor (reconocimiento afectivo) y la individualidad (por medio de la exaltación de bibliografía). 3. Debería partir de la concepción dialógica de la comunicación y racional (argumentativa) de la interacción comunicativa.

El presupuesto anterior concuerda con la idea de Adorno (1998) de fundar una teoría social que contribuya a la conformación de una sociedad más justa, que evite la barbarie, y que aporte a la comprensión y reconocimiento de quienes han sido despreciados y humillados (Adorno, 1998) y de Habermas (1987) de fundar una *futura pragmática universal*, una ciencia del lenguaje basada en estructuras universales y válidas en cualquier situación y contexto que posibiliten la razón comunicativa. La teoría de la argumentación, sobre todo los postulados de Perelman & Olbrechtst-Tyteca (1989), se ajusta adecuadamente a este propósito y es la base ideal para esbozar el concepto de sujeto argumentativo en la medida que se inserte en el marco de la investigación biográfico-narrativa.

En este orden de ideas, el siguiente aparte ofrece un vistazo a la teoría de la investigación biográfica narrativa como marco de comprensión de la relación

entre la historia de vida del profesor y los argumentos esgrimidos en sus libros. Luego, la teoría de la argumentación destacando, en primer lugar, algunos aspectos en común con la teoría crítica y, en segundo lugar, desarrollando el concepto *sujeto argumentativo*. Enseguida, uno de mis primeros ejercicios de aplicación de este constructo teórico para intentar identificar la manera como el Dr. Manuel ha construido su sujeto argumentativo. Este ejercicio consistió en identificar y analizar los argumentos esgrimidos por él para justificar la pertinencia de sus libros de texto. Puesto que, la relación de los argumentos con la historia personal del Dr. Manuel no resulta evidente por sí sola, he contextualizado el análisis de los argumentos con apartes de su vida extraídos de sus narraciones, de modo que, sea más comprensible la relación de estos con el proceso de construcción del sujeto discursivo argumentativo.

Se entienden por *libros de texto* aquellos diseñados para apoyar los procesos de enseñanza en la educación básica y media, se caracterizan por su especificidad temática, por presentar apartes didácticos y por intentar lenguajes juveniles. Manuel De Diego produjo cinco series de libros de texto para la enseñanza del inglés y del francés como lengua extranjera, desde el enfoque comunicativo, para la educación media colombiana entre la década del 70 y la del 90 del siglo pasado. Su producción decayó cuando el presidente Ernesto Samper decidió no exigir libros de texto obligatorios en los colegios y concedió el mercado a las editoriales extranjeras. Para la presente investigación se hizo uso de las series *Modern Method to English* (1982), *Wide World English* (1993,1994), y *Le Français elementaire* (1993) referenciados en la bibliografía; se eligieron los prefacios –presentación introductoria que un autor ofrece al lector desde su propia voz- porque estos textos de tipo descriptivo son la parte más personal de los libros de texto: la mayoría de las veces escritos en primera persona, en ellos los autores se liberan un tanto de las funciones expositiva y descriptiva propia del género para permitirse esporádicas apariciones de las funciones narrativa y apelativa (argumentativa); en los prefacios los autores permiten ver algo de sus creencias y puntos de vista debido a que en ellos explican los motivos que los llevaron a elaborar sus obras.

El procedimiento de Análisis del Discurso que se realizó para detectar y presentar los argumentos fue el siguiente (Iriarte, 1991; Baquero, 2004, p. 62): se ubicó el contexto histórico, espacio temporal del escrito y la naturaleza del texto esto es, se contextualizó el momento de la vida en el que, según el narrador, se elaboró por primera vez el argumento; se definió qué apartes del texto son expositivos, narrativos, descriptivos o argumentativos a sabiendas de que estos últimos se reconocen estructuralmente porque se configuran, de manera implícita o explícita, a partir de: 1) hipótesis –demanda, premisa–; 2) argumentales fundamentales –punto de vista– y 3) creencias o conocimientos que conectan hipótesis y argumentales –datos, evidencias, garantías, prueba, tesis– (Baquero,

2004, p. 65; Toulmin, 2003); se analizó el papel que dicho argumento jugó en la configuración del sujeto argumentativo de Manuel De Diego.

El cuadro 4 resume escuetamente las marcas gramaticales que permiten encontrar textos argumentativos teniendo en cuenta que en algunos argumentos la hipótesis y las creencias y conocimientos podrían estar implícitos.

Cuadro 4: marcas gramaticales de textos argumentativos

Estructura sintáctica	Hipótesis	Argumentales	Creencia / conocimiento
Tiempo verbal	Futuro imperfecto/futuro perfecto	Presente simple	Pasado, Presente
Modo	Subjuntivo/ condicional/ Indicativo	Indicativo/imperativo/Exhortativo	Indicativo
Pronombres/ Conectores	Yo pienso que, yo creo,	Esto es así,...	Según; gracias a los datos; la experiencia;
	Se podría, Si...entonces, Porque,	Eso es...	
	Debido a,	Esto se da porque...	
	Podría ser que,	Consiste en...	
	En el caso que,	Se desprende de esto que; de esto se concluye que; por tanto,	
		Es cierto que, La verdad es que,	
Sustantivos/ referentes	Experiencias, conocimiento, teoría	Experiencias, Conocimiento, teoría	Aforismos, afirmaciones, autores; teorías; datos; experiencias

Fuente: elaboración propia

La biografía como instrumento de reconocimiento

Es pues el reconocimiento del otro a través de la exposición biográfica una manera legítima de reivindicación (Honnet, 2009) en la medida que permite a los individuos reconocer su individualidad y revelar ante los demás su historia. La narración de historias personales constituye sujetos, debido a que, para construir las personas eligen las representaciones de protagonistas, sucesos, lugares y valores que consideran han conformado sus vidas, lo que ahora ellos son. Por eso, recuperar las historias, descripciones y puntos de vista de aquellos sujetos despreciados y victimizados permite además de conocerlos, reivindicarlos; esta es la esencia de las políticas de recuperación de la memoria a partir de testimonios que han iniciado algunas naciones afectadas por la violencia como vía de reivindicación (Melich, 2010; Honnet, 2009).

Las biografías son una intersección de la identidad y la cultura, ya que, para elaborarlas los narradores recrean las representaciones que circulan en su comunidad de diversos sucesos, personajes, la política, la historia, las estructuras

sociales, los conflictos, las ideologías, los sentimientos. En ellas se vislumbran espacios de posibilidad y conexiones afectivas entre los diversos elementos que constituyen la vida de las comunidades. Esta es la razón por la que las sociedades construyen sus identidades con narraciones: es un espacio de alianza entre los individuos y la sociedad, un cruce de caminos entre la biografía personal y las trayectorias y memorias colectivas (Arfuch, 2008). La realidad social, la intersubjetividad, se ha configurado a partir de narraciones individuales que trascienden a ser narrativas del grupo. Cuando alguien hace saber en una comunidad la historia de alguien más, además de estar dando a conocer la vida de aquella persona, está contribuyendo a construir su cultura (Jones & Calafel 2012, 960-979; Bullough, 2014).

En el ámbito educativo, la investigación biográfica narrativa es un campo consolidado de acción que permite a los investigadores acceder a disímiles aspectos cualitativos de la vida escolar: percepciones alrededor de las políticas educativas, la gestión, los procesos de enseñanza- aprendizaje, las relaciones académicas, los planes de estudio, etc.; trayectoria de instituciones, procesos, teorías, didácticas, materiales, ideas; rememoración de directores, profesores, estudiantes y demás personajes del quehacer educativo; y reconexión afectiva- si se quiere catártica- política, de la comunidad académica con los contextos sociales y comunidades con las que deberían estar comprometidos (Bresler, 2007; Bullough, 2014).

La teoría de la argumentación y la conformación del sujeto discursivo

1. Puntos en común entre la teoría crítica y la teoría de la argumentación de Perelman. La argumentación es, en términos generales, una práctica discursiva dialógica que ofrece estructuras, usos y técnicas de participación incluyente, racional, organizada, si se quiere, democrática para construir y compartir conocimiento en diversos contextos comunicativos; no solo ofrece un sistema de interacción justo que permite exponer diversos puntos de vista y llegar a acuerdos sobre los temas en discusión, sino que también implica la puesta en juego de procesos cognitivos, intelectuales y relacionales que coadyuvan a la configuración del sujeto. Un individuo que pone en tela de juicio ante un auditorio los argumentos que ha preparado se afirma ante esta comunidad como ser inteligente capaz de participar en las discusiones razonables que sostienen, en la medida que, se ha empapado de, y comparte, hasta cierto punto, sus sistemas de pensamiento, comunicación, valores y creencias (Perelman & Olbrechts tyteca, 1989; Van Eemeren & Grootendorst, 2002). Del mismo modo que lo hace la teoría crítica, la teoría de la argumentación de Perelman (1989) se levanta contra el irracionalismo y la coerción para intentar configurar “una base teórica para la rehabilitación de la dignidad humana, para hacer crecer la confianza en la razón, para la profundización de relaciones interdisciplinarias” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 12-13). En general, la teoría de la argumentación se relaciona con la teoría crítica en los siguientes puntos:

1. Desde una perspectiva epistemológica: al igual que los teóricos críticos, Perelman se preocupó por los conceptos de justicia social; precisamente, redescubrió en 1945 la retórica al estudiar el concepto de *Justicia* (Perelman, 1964). Gracias a este estudio, comprendió que la lógica formal es inadecuada para tratar el mundo de los valores y las normas y que, por tanto, se requeriría de una nueva otra lógica de la argumentación para acercar lo racional al mundo de los valores desde la mirada no sólo de lo demostrable sino también de lo probable y lo evidenciable (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 14).
2. Al igual que los teóricos críticos, Perelman reconoce que el fundamento de las relaciones sociales es el reconocimiento intersubjetivo del otro como ser digno de opinar y ser escuchado, con quien discutir y entender un punto: “Para argumentar se debe atribuir un valor a la adhesión del interlocutor, a su consentimiento y su concurso mental” (p. 50.).
3. Ambas teorías consideran que el discurso configura el ser y el saber individual y social.
4. Las dimensiones teleológicas, dramáticas, normativa y de acción comunicativa de la teoría de la acción comunicativa podrían coincidir con los procesos argumentativos de selección y conformación de auditorio y “contacto intelectual” de Perelman.
5. En el mismo sentido de la de Honnet, la teoría de Perelman propugna por “una reivindicación de la dignidad humana, del hombre que tiene voz pública, capaz de deliberar, de decidir con responsabilidad ética e intelectual y de confiar en la razón” (Calderón, 2007: 71).

Se desprende de lo anterior que la teoría de la argumentación puede proporcionar elementos para consolidar una herramienta teórica útil para la reivindicación del sujeto humillado que propone Honnet si se parte de la definición que, desde la dimensión *Téchnê*, Aristóteles dio a la retórica: comprensión de los procesos argumentativos dentro de los contextos sociales y del ser humano como sujeto discursivo; sus acciones discursivas y su construcción de significado (Calderón, 2007: 63-65). En otras palabras: “El problema de la construcción de saberes y las ideologías, de las formas de convivencia social y de legitimización del conocimiento” (p. 65) en los contextos político, público, de las prácticas socio-culturales y en el de producción del conocimiento (p. 71).

Viendo la retórica como *Téchnê*, se corrobora que el proceso de construcción de argumentos por parte de los sujetos junto con su posterior puesta a prueba frente a un auditorio, es la vía fundamental para la conformación del sujeto discursivo que tiene capacidad de decisión y de elección en la vida práctica, así como, para la fundamentación de sus primeros principios del saber (Calderón, 2007: 71). La argumentación como construcción de acción social y de

creación de conocimiento permite la validación del saber del sujeto ante un público que, por ser racional, debería aceptarle sin objeción como sujeto a pesar de su color, etnia, edad o género. Este es el sentido de la argumentación que reclaman quienes quieren ser tenidos en cuenta dentro de un grupo social determinado: “Los niños, por ejemplo, desean que no se les ordene más, que se les razone, que se preste atención a sus reacciones, que se les considere miembros de una sociedad, más o menos, igualitaria” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 51).

Una sociedad argumentadora, que usa la argumentación como estilo de vida, como posición política que coadyuva a la conformación del sujeto político (Ruiz & Prada, 2012) es, en definitiva, el camino humanista, el lenguaje común, si se quiere democrático, que permite e impele a oradores y auditorios a acordar presupuestos de relación intersubjetiva basados en la fuerza de lo razonable, el mutuo reconocimiento y en reglas discursivas de interacción. Arropados en la posibilidad de ser escuchados y de participar que ofrece una sociedad argumentadora, los discriminados acceden al derecho de ser reconocidos como sujetos sociales, necesarios y válidos; por su parte, los auditorios, tomando como base, otra vez, el acuerdo universal de lo razonable, establecen los hechos, verdades, valores y normas que los rigen, ya que (...) destino de la retórica y destino del humanismo van juntos” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 12-13).

Vista como género discursivo, la argumentación puede considerarse como un tipo de acto de habla, texto, a través del cual un hablante intenta convencer a su interlocutor de su punto de vista. Van Emereng & Grootendorst (2002) definen las siguientes etapas estructurales del proceso:

Cuadro 5: etapas estructurales de un proceso argumentativo

Etapas de confrontación: los hablantes toman conciencia de que ha surgido un punto de vista para discutir

Etapas de apertura: se intenta resolver la disputa por medio de una discusión argumentada

Etapas de argumentación: el o los protagonistas defienden su punto de vista

Etapas de clausura: se establece si la disputa ha sido o no resuelta

Fuente: elaboración propia a partir de Van Emeren & Grootendorst (2002).

La estructura básica de un argumento podría resumirse del siguiente modo: 1) hipótesis –demanda, premisa–; 2) argumentales fundamentales – el punto de vista– y 3) creencias o conocimientos que conectan hipótesis y argumentales –datos, evidencias, garantías, prueba, tesis– (Baquero, 2004, p. 65; Toulmin, 2003).

No sobra aclarar que, la argumentación no es el único género al que acuden los humanos para comunicarse y construir su sujeto; su aparición implica ciertas circunstancias sociales y textuales que la separan de los otros tipos de discurso y la circunscriben a contextos específicos de interacción social (Calderón, 2007: 73-78). El siguiente cuadro resume sus propiedades:

Cuadro 6: propiedades de la argumentación

1) contexto social apto para *la construcción, la comunicación y la legitimización de ideas*; 2) estructuras sintácticas que caracterizan la argumentación: estructura formal y conectores 3) construcción y puesta en marcha de roles discursivos (orador y auditorio); 4) acuerdos previos sobre los sistemas de signos, de contenidos, de valores, de justicia, de verdad; 5) condiciones jerárquicas, sociales e intelectuales equitativas entre las partes; 6) una postura clara respecto a la tesis que se quiere defender y 7) contacto intelectual: aceptación mutua de los oradores

Fuente: elaboración propia a partir de Calderón (2007: 73-78)

La efectividad para convencer en una disputa depende de diversos factores: la solidez de los argumentos –esto es, la validez de los datos y evidencias presentadas– el manejo maestro de la estructura pero, también, la relación, incluso afectiva, con el auditorio. Todos estos procesos implican el desarrollo de procesos cognitivos y sociales que construyen el sujeto.

2. El sujeto discursivo argumentativo. El contacto intelectual, entendido como (...) *la aceptación previa y mutua entre orador y auditorio de que ambos son interlocutores válidos con la capacidad de debatir juntos una cuestión determinada* (...) (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 48-50) es un concepto importante para entender el proceso de construcción del sujeto argumentativo debido a que implica la valoración y reconocimiento que Honnet considera conforman la personalidad de las personas. Ser aceptado como interlocutor válido me da un puesto en el punto, me afirma como persona, fija en mí mi enunciado. El individuo que procura el contacto intelectual se preocupa por conocer la manera de ser, el estado de ánimo, del auditorio (sus reglas sociales, institucionales y textuales) y por construir argumentos que les convencerían (pp.50-51), así como, por ofrecer la certeza de que es un interlocutor válido. Todo este proceso obliga al orador a construir ante sí mismo y ante el auditorio

su propio ser discursivo, su sujeto. El riesgo de enfrentar auditorios en busca de su aprobación se remonta a la niñez temprana (Alzate, 2012) e interfiere en la conformación de la propia idea que “de su ser” hacen los individuos, por lo menos, en los siguientes procesos:

- Cuando una persona selecciona su auditorio (y elige ante quien, en qué circunstancias, sobre qué temas, y en qué lugares esgrimirá sus argumentos) está definiendo sus pares intelectuales, los contextos sociales de interacción y los campos semánticos (las referencias a la realidad, el espectro de conocimiento) en los que se desenvolverá. Este mundo social le permite desarrollarse como sujeto perteneciente a una comunidad élite que usa la razón como base para intercambiar ideas.
- Cuando dicha persona adquiere y practica ciertas técnicas y maneras de elaborar, preparar y exponer sus argumentos, configura estructuras del lenguaje sintácticas, semánticas y pragmáticas y ciertos hábitos, comportamientos, gestos y actitudes que identificará como suyos y le caracterizarán ante la comunidad en la que se desenvuelve.
- Cuando el individuo prepara y expone sus argumentos frente a un auditorio lo hace desde una previsualización “de sí mismo exponiendo” (ethos) que cree contribuirá a la aceptación de su punto de vista por parte del auditorio (Plantin & Tuson, 1998).
- Durante la exposición de sus argumentos, sean estos orales o escritos, la persona tendrá presente las posibles reacciones, implícitas o explícitas, que se produzcan en el auditorio y cambiará su discurso en la marcha según presienta que es efectivo o no ante el público.
- Una vez terminada su intervención, la persona evaluará la aceptación o no que el auditorio manifieste respecto a él como orador tanto como a la validez de sus argumentos. Del juicio explícito e implícito que el auditorio dicte dependen las futuras decisiones, conscientes e inconscientes, que esta persona tomará respecto a la configuración de su “ser discursivo-argumentativo”.

2.1. El auditorio: base de la configuración del sujeto discursivo argumentativo. El paso esencial, quizá el primero, que realiza el ser para configurar su sujeto discursivo-argumentativo es, pues, buscar y elegir el auditorio que posiblemente le escuchará, ya que “toda argumentación se desarrolla en función de un auditorio”, “existen diversos tipos de auditorios” y “la argumentación cambia de acuerdo al tipo de auditorio” (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 36-38).

Para que se den la interacción argumentativa y la posterior configuración del sujeto gracias a dicha argumentación, es necesario que, en un momento

dado, se produzca una comunidad efectiva de personas que brinden al individuo (orador) reconocimiento como interlocutor válido; es preciso también que exista acuerdo social, ante todo y en principio, en la validez de formación de esta comunidad intelectual, en los procedimientos de acceso y postulación de un orador como posible miembro y en el hecho de que esta comunidad permita debatir cuestiones determinadas (p. 48). Con base en estos principios, la sociedad en general y las instituciones en particular han venido estableciendo y organizando mecanismos de contacto intelectual entre oradores y auditorios; incluso, han desarrollado disciplinas como la publicidad y el mercadeo dedicadas a atraer auditorios; pese a esto, puesto que los hechos por sí solos no atraen al auditorio (p. 53) y porque ni siquiera el prestigio social del orador es garantía de la adhesión de los auditorios, es el orador mismo quien debe crearse el auditorio que lo legitime como sujeto. Con base en esta situación, Perelman & Olbrecht-Tyteca concluyen que el auditorio no se construye material sino mentalmente (pp. 53-55) de acuerdo al conocimiento, imagen previa, que el orador ha venido elaborando de las personas a quienes quiere dirigirse a partir de las siguientes premisas:

Cuadro 7: Principios de la conformación de auditorios

- El oyente está influenciado por su papel social.
- En esencia cada oyente es un participante de múltiples grupos (por eso, un buen orador desencadena múltiples argumentos de modo que pueda alcanzar diversos tipos de auditorio).
- Normalmente, lo que convence o persuade a alguno podría persuadir a otros, por tanto, es posible, tal como lo hacían los antiguos, establecer géneros argumentativos según su naturaleza (deliberativo, epidíctico, judicial, etc.); clasificarlos de acuerdo con los grupos sociales que los usan (políticos, profesionales, religiosos); o categorizarlos según los valores que convocan (pacifistas, ecológicos, etc.).
- El orador condiciona el auditorio cuando define sus argumentos y se acondiciona al auditorio a medida que el discurso fluye.
- Es el auditorio quien evalúa al orador e influye en la calidad y propósito de sus argumentos.
- Un orador puede renunciar a persuadir a un auditorio determinado.
- El número de oyentes condiciona los procedimientos argumentativos (entre menos intimidad con el oyente aumenta la expectativa de ser aplaudido o abucheado).

Fuente: Elaboración propia a partir de Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989, pp. 58-63.

Ahora bien, ¿cómo hace un orador para intuir a ciencia cierta qué tipo de auditorio enfrenta? y, dado el improbable caso de que tuviera la certeza: ¿cómo sabe si los argumentos que tiene preparados son los adecuados para determinado momento y circunstancias? A este respecto, la antigua retórica desarrolló los conceptos Convencer y Persuadir que permitirían establecer una base universal de clasificación de los auditorios integrados, por lo menos, por seres humanos competentes y razonables (p. 65).

Convencer, según Perelman & Olbrechts-Tyteca, es argumentar para todo ente de razón y Persuadir argumentar para un grupo particular (p. 67). Para Perelman tanto la convicción como la persuasión son subjetivas debido a que hacen parte del proceso de conformación del sujeto. El ser toma conciencia de cómo está estructurando su pensamiento al comprender, por ejemplo, que un argumento con el que ha sido persuadido no puede validarse fuera de sí mismo o de su pequeño grupo, cosa que sí podría hacer con un argumento realmente convincente (p. 68). Quien es convencido conforma su sujeto a partir de principios validados universalmente, mientras que quien es persuadido restringe la conformación de su ser discursivo-argumentativo a pequeños ámbitos comunitarios de aceptación. Si un auditorio considera convincentes los argumentos esgrimidos permitirá transportarlos a otros, les dará el valor de universales (p.70). A partir de estos conceptos, Perelman considera, para una más acertada clasificación de los auditorios, la existencia de los siguientes: 1) Toda la humanidad, el universal; 2) El interlocutor único; 3) El propio sujeto. De todos modos, cuando un sujeto delibera consigo mismo puede encarnar el auditorio universal dado el caso que, pudiera transportar sus ideas a un grupo particular y luego, si corre con suerte, al auditorio universal. Igualmente, puesto que siempre existe la posibilidad de argumentar consigo mismo y con un único interlocutor, la medida normativa que corroboraría qué tan válido es un argumento sería precisamente el auditorio universal: ¿qué tan convincente para el resto de la humanidad resulta ser su argumento?

2.2. El auditorio universal es conformado por el sujeto mismo. Justamente, es la anterior medida la que usa un oponente de segundo turno para controvertir los argumentos de un anterior orador: evidenciar, o bien, que ciertos argumentos se contradicen por ir dirigidos a subgrupos de la asamblea general y no a la totalidad, o bien, demostrar que estos aplican en ciertas circunstancias y cierto tiempo, pero no en la universalidad. En suma, nos dicen Perelman & Olbrechts-Tyteca: “El acuerdo de un auditorio universal no es una cuestión de hecho sino de derecho” (p. 72). La universalidad consiste en evidenciar lo apremiante de las razones aducidas, su validez intemporal y absoluta independientemente de contingencias locales e históricas.

Por más universales, “los juicios de todo entendimiento deben estar de acuerdo”, esto es, el juicio debe ser válido para cada uno de modo que el individuo

por sí mismo presenta que ya no hay posibilidad de duda y el argumento se convierte en certeza, en la claridad y la tranquilidad que ofrece la verdad absoluta de la razón (p. 72); su ser subjetivo, y por esta razón es que el argumento conforma al sujeto, debe estar seguro de que aun en su íntima individualidad, es válido. Pero, ¿existen realmente argumentos absolutos?, ¿no se habrán impuesto, más bien, a lo largo de la historia verdades particulares como universales? A causa de esta reflexión, Perelman y Olbrecht-Tyteca prefieren trasladar la definición de auditorio universal de, uno tenido por cierto, a la imagen que el sujeto mismo se forma de dicho auditorio universal a partir de lo que sabe de sus semejantes. En esencia, cada cultura y cada individuo posee su propia idea de auditorio universal, por esta razón, según los autores, conocer la evolución histórica de lo que se ha considerado universal permitiría saber lo que la humanidad ha entendido por *real*, *verdadero* y *válido*.

Puede ocurrir también que un argumento universal no convenza y por tanto sea tomado como una tontería recalcitrante; en este caso los oradores acuden al auditorio de élite (los llamados, los que reciben la revelación, los místicos o creyentes) quienes consideran la capacidad de convencerse como diferenciador social; Perelman y Olbrecht-Tyteca opinan que si este grupo es efectivamente de élite, es decir, sirve de modelo a grupos sociales más amplios, puede arrastrar tras de sí al resto de la población. En ese sentido, desde una visión intersubjetiva, un auditorio universal podría ser considerado como particular.

Si se parte de la premisa de que los seres racionales se esfuerzan por formarse una convicción propia, un acervo discursivo-argumentativo particular, se infiere que el sujeto competente argumentativamente intentará llegar a convencerse primero a sí mismo a partir de postulados universales que practicará a solas, en el diálogo y otros auditorios, esto es, probará el valor universal de sus propios argumentos (Perelman & Olbrecht-Tyteca, p. 81). Ahora, la “deliberación con uno mismo”, por el hecho de ser el auditorio más cercano al sujeto, no tiene por qué dejar de ser regida por las reglas de la razón y la lógica; por el contrario, en la medida que la deliberación ya no se preocupa por defender una tesis sino por recolectar la mayor cantidad de razones, sopesarlas y decidir consciente y sinceramente cuál es la más viable, puesto que la discusión es con uno mismo, se optará sinceramente por tratar de elegir la mejor solución a la cuestión en debate. Durante esta primera etapa de creación y preparación introspectiva de argumentos se inicia el desencadenamiento de procesos cognitivos y emocionales que, ligados al diálogo interior, configuran la idea de sí mismo ante otros: el sujeto discursivo. Desde la perspectiva de la configuración del sujeto discursivo-argumentativo pareciera que la deliberación personal es el principio y el fin de un argumento convincente; principio, porque preparamos en la intimidad los argumentos que luego pondremos a prueba ante otros y fin porque cuando somos convencidos ha sido porque el orador nos ha inducido

a una corroboración de nuestras íntimas deliberaciones. Chaignet (citado en Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 87) considera que cuando nos convencen somos nosotros los que hemos llegado a un acuerdo con nosotros mismos a partir de las reflexiones que causó en nosotros un argumento universal pero cuando nos persuaden ha sido el otro quien ha influido en nuestra voluntad, ha colonizado nuestras mentes, pues ha impuesto la propia ideología o la de su pequeño grupo en nosotros.

Por último, el auditorio universal no determinado es usado por el orador que pretende ser universal a pesar de no tener un público numeroso en ese momento y lugar. La esperanza de este orador consiste en que los postulados actualmente expuestos llegaran a trascender en otros tiempos y lugares. Este es el caso del escritor, por ejemplo, que pretende alcanzar a toda la humanidad a pesar de que en su siglo, o por siempre, lo lean unos pocos.

Parte tercera. El caso del profesor Manuel de Diego Raga

En 1955, al despuntar su juventud, el joven Quibdoceño, Manuel de Diego Raga emigró de Quibdó hacia Bogotá gracias al apoyo de su amigo Juan Hurtado (QPD) quien había emigrado primero y alimentaba sin cobrar a los jóvenes chocoanos que venían de su mismo colegio en un pequeño restaurante que había fundado en el centro de Bogotá.

Con los años ambos quibdoceños, estudiaron licenciatura en idiomas en la Universidad La Gran Colombia y, a expensas del racismo, ingresaron a la carrera docente y escalaron posiciones y prestigio como educadores universitarios: Manuel en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” de Colombia y Juan en la *Georgetown University* de Washington. Tras la partida de Juan a los Estados Unidos, Manuel De Diego asumió el recibimiento y manutención de otros compañeros de colegio; transcurrido el siglo XX la mayoría de ellos se habían convertido ya en prestantes educadores que llegaron incluso a ocupar altos cargos políticos y sociales: senadores, magistrados, escritores. Su historia de vida revela el transcurso del siglo XX, un hito educativo antirracista y un ejemplo para las futuras generaciones.

La selección de un código universal de comunicación

Don Manuel, desde muy niño, estando en Chocó, tuvo la certeza de que aprender una lengua extranjera –él aprendió inglés y francés– le ayudaría a salir adelante. Esto debido a la idea del “sueño americano” que se transmitía constantemente por radio y en la escuela; Don Manuel intuía que las lenguas son puertas hacia las sociedades que las usan y que el inglés le llevaría de Quibdó a un lugar “más civilizado”, EE.UU, por ejemplo. Inició sus estudios

de inglés leyendo libros que “los gringos arrojaban acompañados de comida desde aviones que cruzaban los cielos del Chocó”, luego aprovechó las cartas y materiales que le enviaba por correo un hermano mayor que consiguió irse para Estados Unidos. Don Manuel narra orgulloso como a los 13 años hablaba ya el mejor inglés de la región, incluso mejor que el de sus profesores de idiomas, en varias ocasiones fue solicitado por las autoridades departamentales para ser el traductor de ocasionales visitantes extranjeros. El conocimiento de esta lengua le confirió ser considerado privilegiado dentro de su contexto endémico y más adelante, apto para el ejercicio de la docencia.

El convencimiento de Don Manuel de que el aprendizaje de una lengua extranjera podría permitirle, a él y a cualquier otro, acceder a un auditorio universal, o de élite que pretende la universalidad (Perelman & Olbrechts-Tyteca, pp. 71-73), esto se hace evidente en el argumento que esgrime en uno de sus prefacios:

(...) As it has previously been defined, a language is a means of expressions and communication. It is both active and passive, productive and receptive, Thus, teachers should attempt to have the students master the basic sounds of speech (...)

[Como anteriormente se ha definido: (1) Una lengua es un medio de expresión y comunicación; (2) Es a la vez activa y pasiva; (3) Productivo y receptivo. Por lo tanto (4) los maestros deben intentar que sus estudiantes dominen los sonidos básicos del lenguaje].

Este argumento, parte de una primera hipótesis que: (1) Define la lengua, desde su función expresiva, como posibilidad de ser (de configuración de sujeto) y luego, desde su función apelativa, como posibilidad de relacionarse; la premisa resume el poder que este docente confiere al lenguaje. Las siguientes afirmaciones (2) y (3) indican el modo dialógico como observa las relaciones: se da mucha importancia al otro, la lengua es un actuar y esperar, decir y escuchar, convencer y dejarse convencer. Por esta razón, su conclusión es bastante exhortativa: (4) si los profesores no comprenden los sonidos de un lenguaje universal ¿cómo van a poder “ser “ellos?, ¿cómo van a relacionarse, saber del otro y afectarle?

La seguridad que tenía Don Manuel de que el idioma inglés era la clave del progreso personal se revela también en el siguiente aparte de uno de sus prefacios:

(...) Most High school and college students study English without realizing that they are studying the right language for their career purposes. It is then important that the teacher can motivate them and create correct attitude toward the English Language (...)

[La mayoría de estudiantes de Institutos y colegios reciben el inglés sin comprender que están aprendiendo la lengua indicada para alcanzar los objetivos de su carrera. Es por eso importante que el profesor pueda motivarlos y crear la actitud correcta hacia el idioma inglés].

Se puede observar en este ejemplo como él considera que comprender la importancia del aprendizaje del inglés es una suerte de iluminación que las personas del común no perciben. El maestro es el encargado de revelar esta iluminación.

La selección del auditorio

Estando en Bogotá, el camino de vida que eligieron el profesor Manuel de Diego y su grupo de amigos fue la de prepararse para ser profesores universitarios, lo cual resulta una alternativa, aunque no perfecta, sí bastante viable para el afrodescendiente en la medida que la educación consolida sus relaciones sociales a partir del diálogo argumentativo que, en teoría, no distingue color sino capacidades intelectuales. Sumado a esto, muchas de las universidades privadas bogotanas, no realizan discriminación directa a quienes tengan el dinero para pagar las matrículas, por esto, una vez culminados sus estudios, por más negros que fueran, los negros contaban ya con un respaldo social institucional y jugar desde un rol aceptable en los círculos sociales bogotanos: profesionales en Docencia. Por supuesto, esto no hubiera podido lograrse si no hubieran puesto a su favor diversas circunstancias contextuales (alianzas estratégicas, méritos académicos, inteligencia social, empuje económico) (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989, pp. 54-55) y sin ciertos esfuerzos por parte de ellos desde la perspectiva subjetiva: se adaptaron al auditorio (p. 57), es decir, reconfiguraron su sujeto al elegir como interlocutores un auditorio culto, normalizado, legalizado y que intenta ejercer la democracia. Dentro de este contexto, Don Manuel y sus compañeros edificaron un discurso académico que coquetea con temas políticos e históricos y acude a la universalidad, esto es, conformaron un auditorio heterogéneo, generalizado por la profesión gracias al cual pronto lograron persuadir al gremio de la época alrededor suyo de su validez como interlocutores; en palabras de Perelman, establecieron “contacto intelectual” (Perelman & Olbrechts-Tyteca pp. 48-50). Consolidado este proceso, su aceptación como interlocutores válidos ha sido tan contundente que hoy día gozan de prestigio como intelectuales.

La selección de un auditorio de élite

En Bogotá, Don Manuel elige ser profesor de idiomas como consecuencia lógica del aprendizaje del inglés que ya había iniciado. Estudió lenguas modernas con énfasis en inglés y francés y licenciatura en matemáticas en las universi-

dades La Gran Colombia y Libre, respectivamente. Una vez culminados sus estudios inició prácticas en diversos colegios y universidades hasta llegar a la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” en la cual ayudó a conformar el programa “Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés”. El camino de la episteme le garantizaba un auditorio establecido por la sociedad democrática, dentro del marco del cual, por lo menos, profesores y estudiantes tendrían que escucharle pues es parte de los reglamentos educativos valorar el discurso académico por encima de prejuicios. En los prefacios de la mayoría de sus textos Don Manuel reconoce y distingue su auditorio de elite:

(...) Le français elementaire est destiné a servir de guide d'introduction aux étudiants et aux professeurs interessés par (...)

[El Francés Elemental está destinado a servir como un manual para estudiantes y profesores interesados en...]

(...) and I trust both teachers and students will find the textual material useful as well as inteligible (...)

[... y confió en que ambos, profesores y estudiantes encontraran útil, tanto como inteligible, el material de texto...]

Principio de autoridad

El docente acude al principio de autoridad cuando se exhibe plétórico de conocimientos, experimentado y como un orador de calidad. Esta estrategia de persuasión la usa el Dr. Manuel enumerando los atributos académicos que el auditorio exigiría para considerarlo un interlocutor válido. En el siguiente corpus se observa como acude Don Manuel a dicho argumento:

“This book has been developed out of eighteen-year experience of teaching English on all levels – High schools and universities in Bogotá, Colombia”.

[Este libro ha sido desarrollado con base en 18 años de experiencia en la enseñanza en todos los niveles del inglés en educación media y universidades].

La conformación de argumentos de élite y la adaptación al auditorio

Uno de los factores de éxito económico de Don Manuel radicó en su capacidad de adaptarse a las exigencias del mercado educativo en su rol de productor y editor de sus propios libros. Esta capacidad le permitió destacarse en el mercado editorial durante las décadas de los años ochenta y noventa y con esto reforzar sus ingresos como maestro, de tal manera que, consolidó una pequeña fortuna. Su nicho de mercado fue la comunidad académica que conocía bastante y de la cual había descubierto necesidades y preferencias editoriales.

Por supuesto, en el mercado editorial académico, más si se trata de libros de texto, las posturas teóricas expuestas y los argumentos que las sustentan deben ser configurados pensando en un auditorio universal representado en uno de élite –exigente además– como lo es el profesorado y el estudiantado (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989; pp. 70-72). Por esta razón, opta por acudir a su voz de autoridad como portador del conocimiento y a la fuerza de la argumentación y la persuasión para lograr los cometidos de la aceptación y el convencimiento y el prestigio. En esencia, desarrolló argumentos interesantes, inquietantes, susceptibles de discusión, que podrían convencer a auditorios particulares, como los siguientes:

[...] La pédagogie est, davantage un art qu'une science, et cet ouvrage doit, d'abord, guider les étudiants, orienter leurs premiers pas en français qui reste aujourd'hui, peut être plus que hier, une des langues vivantes les plus parlées sur tous les continents (...)

[(1) La pedagogía es más un arte que una ciencia, y (2) esta obra debe, por ser de abordaje, (3) guiar a los estudiantes, orientar sus primeros pasos en francés, (4) el cual permanece hoy, más que ayer, como una de las lenguas vivas más habladas en los continentes].

El primer postulado (1) da cuenta del trasfondo pedagógico que sustenta su obra y la de cualquier docente que se considere creativo –en esto radica que sea un argumento de élite– Aseverar que la pedagogía es menos ciencia que arte evita auditorios cientificistas y convoca más bien a un auditorio apasionado y vocacional. Puesto que el arte, por su naturaleza subjetiva, no se mide sino a través de los efectos que produce y los procesos que involucra, categorizar así la pedagogía implica restarle poder a lo teórico en favor de lo creativo, lo cual, podría resultar atractivo para aquellos que disientían de las teorías predominantes para la enseñanza de las lenguas extranjeras en aquel entonces: entre otras, el enfoque comunicativo funcional que, desde perspectivas psicolingüísticas, lingüísticas y sociológicas, pretendía una pedagogía de la enseñanza de las lenguas extranjeras más cercana a las ciencias (Pinto, Cortés, González & Rey, 1988).

Por su parte, el postulado (2) –que en realidad es un inciso, por lo que debería ser (3) define el carácter del producto ofrecido: una texto básico para principiantes; de este modo, evita que el auditorio juzgue desaprobatoriamente los contenidos por esperar lo que no se les ha ofrecido. El postulado (3) –que gramaticalmente es consecuencia inmediata del (1)– define la didáctica pensada para el texto. Finalmente, el postulado (4) expresa un argumento de carácter universalista que justifica, casi sin dejar lugar a refutación, porque el libro suple una necesidad mundial: aprender una de las lenguas más habladas del mundo.

En cuanto a los usos didácticos del texto, utiliza el conocido argumento que reza “es un proceso en construcción” el cual permite absorber las críticas como herramientas de mejora y no de desaprobación. Don Manuel argumenta que su texto es flexible y se adapta a las necesidades de cada profesor y grupo:

Ce n'est pas une méthode toute faite, telle que son titre l'indique, mais elle pourra, sans doute, s'adapter a divers procédés (...)

[No es un método totalmente hecho, tal como su título lo indica, pero podrá, sin duda, adaptarse a procedimientos diversos].

El carácter inacabado que confiere a su obra le permite equipararla con los constantes cambios que, supuestamente ocurren también en el mundo de la didáctica de las lenguas. Afirmar que, al igual que sus libros, la educación necesita renovar continuamente sus materiales, hace suponer al auditorio, por analogía, que los libros de Don Manuel son están acordes a los movimientos de la didáctica:

(...) In the last ten years, the need of constant renewal of teaching materials has been notorious in the many seminars held for the improvement and teaching of English. This need is still in continuing increasement, and I attempt to contribute significantly to the solution of this problem (...)

[En los últimos diez años, la necesidad de renovación constante de material didáctico ha sido notoria en los numerosos seminarios organizados para la mejora y la enseñanza de inglés. Puesto que esta necesidad continúa en aumento, intento contribuir a la solución del problema].

En esencia, Don Manuel se presenta a sí mismo como parte de la solución a un problema de falta de materiales adecuados para maestros y estudiantes que están al tanto de los constantes cambios en la enseñanza de los idiomas.

Búsqueda de principios universales

Como se venía diciendo, Don Manuel intenta en varias ocasiones apelar a principios universales para conformar los argumentos que justifican sus libros, de modo que, pueda alcanzar un auditorio más amplio desde el auditorio élite del que ya es miembro:

(...) Flexibility and simplicity are the keynotes of the series including many social strata as many everyday necessities as possible, most of them with types of people and situations valid equally for the student's home country and for the country whose language he is learning (...)

[La flexibilidad y la sencillez son las características de las notas clave usadas en la serie, las incluyen a la mayor cantidad de estratos sociales y necesidades

de la vida cotidiana posibles; la mayoría de ellas tratan de tipos de personas y situaciones válidas por igual tanto para el país de origen del estudiante como para el país de la lengua que este se encuentra aprendiendo].

En el anterior corpus se observa cómo Don Manuel hace uso de tópicos de discusión que circulan en el discurso del mundo globalizado apropiándose para el suyo propio. Es notorio el trasfondo ideológico neoliberal que acude a temas típicos de la globalización tales como las repercusiones que lo global tiene en lo local y viceversa, la inclusión y el rescate del valor histórico de lo popular; todos estos mediados por el idioma inglés (Benito, 1999). Lo anterior se vislumbra, en últimas, en el título que eligió para su serie de libros en inglés con el cual acepta y comparte que el inglés se hubiera convertido en el idioma globalizante:

The title of the series –Wide World English- suggest the expensive way in which I expect the various topics and scenes should be used (...)

[El título de la serie –Inglés en todo el mundo– sugiere la amplia visión con la que espero lleguen a ser utilizados los diversos temas y escenas].

Conclusiones

Partiendo de la base de que las personas configuran su sujeto mediante el discurso en el marco de un proceso de interacción social, el sujeto discursivo argumentativo se define como aquellos elementos del sujeto que han sido conformados específicamente alrededor de la situación argumentativa. En esencia, las personas configuran su sujeto argumentativo durante el proceso cognitivo-social de preparación, puesta a prueba y evaluación de la efectividad de sus argumentos, así como, cuando reaccionan frente a la aceptación o no aceptación que de ellos, como interlocutores válidos, haga el auditorio.

Ocurre, sin embargo, que el juego de la aprobación o desaprobación social en el que se enfrascan los humanos para ir en busca de su subjetividad se ve afectado, muchas veces, por fenómenos no vislumbrados en el espectro teórico de la acción comunicativa: la discriminación y el desprecio por parte de algunos grupos sociales hacia otros individuos. En el marco de un ejercicio de dominación y poder, estos auditorios desconocen las normas de la razón, el marco democrático del debate, el contacto intelectual y los principios del auditorio universal para despreciar, a través de la invisibilización, a posibles oradores a causa de su color de piel, su género, su edad o su procedencia.

Bajo estas circunstancias, este escrito opta por ir en busca de elementos teóricos útiles para consolidar una herramienta que coadyuve al reconocimiento y reivindicación de quienes han sido despreciados y humillados; que abone,

además, a la instauración de una sociedad con un estilo de vida y política pública basado en la argumentación, cuyo lenguaje común sea el humanismo, si se quiere, la democracia, en medio de la cual, oradores y auditorios acuerden presupuestos de relación intersubjetiva basados en la fuerza de lo razonable, en el mutuo reconocimiento y en reglas discursivas de interacción. Puesto que un eficaz proceso de reconocimiento y reivindicación del despreciado debería acontecer en medio de la configuración de su sujeto discursivo argumentativo, la herramienta teórica en cuestión tendría que valerse de posturas que observan la realidad desde la perspectiva de la subjetividad. En este sentido, la exaltación de las biografías de las personas despreciadas permite conocer y/o propiciar la construcción de argumentos y sujetos argumentativos.

En este orden de ideas, a modo de primer ejercicio de comprensión y aplicación de las premisas aquí expuestas, se intentó dar a conocer como configuró su sujeto argumentativo a partir de la conformación de auditorios, un profesor universitario de raza negra que afrontó y, hasta cierto punto, superó el desprecio en un ámbito preferentemente argumentativo: el sistema educativo. Analizando algunos de los argumentos esgrimidos por él en los libros de su autoría en el marco de su biografía, se observó cómo este docente entabló contacto intelectual con sus pares académicos y logró la aceptación de él mismo y de sus argumentos por parte de dicho auditorio de élite, e incluso, del universal. En ese sentido, los postulados y procedimientos aquí propuestos son la base de una metodología del reconocimiento para la reivindicación de sujetos discriminados aplicable a otros grupos y personas.

Bibliografía

- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- Alzate, O. E. T. (2012). La argumentación como constituyente del pensamiento crítico en niños. *Hallazgos, Revista de Investigaciones*, 17, pp. 211-233.
- Ancízar, M. (2005) Multiculturalismo y mercado. En *Signo y Pensamiento*. 46 (XXIV), 22-38l
- Arfuch, L. (2008) El espacio teórico de la narrativa: un desafío ético y político. En: *Utopía y praxis latinoamericana: Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 13 (42). Julio-septiembre, 2008.
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Baquero, J. (2007). *Elementos para la comprensión y producción de textos*. En: *Forma y Función*. 17 de Agosto 2004. Bogotá.
- Benito, L. (1999) El discurso de la globalización y la nueva desigualdad regional. En: *Revista de Estudios Regionales*, 54, pp.125-146.

Calderón, D. I. (2007). La argumentación en tanto Téchnê: una vía discursiva para el desarrollo del sujeto social. En: Vasco, C. E. et. al. *Argumentación y semiosis en la didáctica del lenguaje y las matemáticas* (pp.63-86). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cogollo, J. & Flórez, J. & Nãñez, A. (2004). El patriarca imposible: una aproximación a la subjetividad masculina afrocaribeña. En: Restrepo, A. & Rojas, A. (2004). *Conflicto e invisibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca

Cunin, E. (2004) De la esclavitud al multiculturalismo: el antropólogo entre identidad rechazada e identidad instrumentalizada. En: Restrepo, A. & Rojas, A. (2004). *Conflicto e invisibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca

De Diego, M. (1984). *Modern Method to English*. Bogotá: Marder.

De Diego, M (1994). *Wide World English*. Bogotá: Marder.

De Diego, M (1994). *Le français elementaire*. Bogotá: Marder.

Ellison. R. (1952). *The invisible man*. New York: Random House.

Equipo técnico para el diseño de la política educativa intercultural y multilingüe del Municipio de Quibdó (2013?) *La pedagogía del látigo*. Quibdó: Alcaldía Municipal de Quibdó.

Foulcault, M. (1990) *Tecnologías del yo, y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

Galuske, M. (2009). *Methoden der Sozialen Arbeit: Eine Einführung*. Frankfurt am Mein: Juventa.

Giroux, Henry (2010) Bare Pedagogy, and the Scourge of Neoliberalism: Rethinking Higher Education as a Democratic Public Sphere. *The educational Forum*, 74 (10).

Gutiérrez, I. (1994). *Historia del negro en Colombia: ¿sumisión o rebeldía?* Bogotá: Nueva América.

Habermas, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.

Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.

Herzog, B. (2011). Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de la exclusión social. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 607-626.

Honnet, A (1992). *Integridad y Desprecio*. En *Isegoría* (pp. 78-92). Constanza: Universidad de Constanza.

Honnet, A (2009). *Reconocimiento y menosprecio: sobre la Fundamentación normativa de una teoría moral*. Madrid: Katz.

Honnet, A (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.

Iriarte, G. (1991). Para dejar claro su punto: la función discursiva de argumentar. En: *Forma y Función*, 5 de febrero de 1991. Bogotá.

- Kant, I. (2005). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Taurus.
- Krasmann, S. & Opitz, S. (2007). "Regierung und Exklusion. Zur Konzeption des Politischen im Feld der Gouvernamentalität". En Michel Foucaults "Geschichte der Gouvernamentalität" in den Sozialwissenschaften Volkmer, M. (edit.) (2007). Bielefeld: Transkript
- Laparra, M. & Pérez, L. (2008). "Qué entendemos por exclusión". En *VI Informe Foessa. Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Renes, V. (Coord.) (2008) Madrid: Foessa.
- Machado, M. (2012). *La Diáspora Africana: un legado de resistencia y emancipación*. Cali: Nacionaal Instituut Nederlands slaver nijverleden en erfenis-NiNsee, Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA, Universidad del Valle.
- Melich, J. (2010). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder.
- Mosquera, J. (1986). *Las comunidades negras de Colombia: pasado presente y futuro*. Bogotá: Cimarrón.
- Perelman, C. (1964). *De la justicia*. México: Universidad Autónoma de México.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Bruselas: Gredos.
- Pinto, C. & Cortés, R. & González, M. & Rey, C. (1988). *Etnometodología de las lenguas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Plantin, C. & Tusón, A. (1998). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Potter, J. (1998). Elaboración de representaciones. En: *La representación de la realidad*. Barcelona: Paidós.
- Restrepo, E. (2013). *Estudios afrocolombianos hoy: Aportes a un campo transdisciplinario*. Cali: Universidad del Cauca.
- Ruiz, A. & Prada, M. (2012). *La formación de la subjetividad política*. Buenos Aires: Paidós.
- Stern, D. (1979). *Mutter und Kind: Die erte Beziehung*. Madrid: Morata.
- Toulmin, S. (2003). *The uses of argument*. London: Cambridge.
- Umaña, E. (1981). *El sujeto, la conciencia y el mundo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Van Eemeren, F., & Grootendorst, R. (2002). *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica* (2ª ed.). Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Walsh, J. (2012) The marketization of multiculturalism: neoliberal restructuring and cultural difference in Australia *Ethnic and Racial Studies*, 1 (22).
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.